



Estimados/as suscriptores/as:

Se cumplen más de 100 días desde que se decretó el Estado de Emergencia Nacional y con ello la aplicación del aislamiento social obligatorio y las limitaciones al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas hacia una Nueva Convivencia Social. Sin embargo, la lucha contra las diversas formas de violencia, dirigidas especialmente contra las mujeres, no se ha restringido. En esta **Alerta** recogemos parte de las acciones implementadas por el Estado para prevenir, atender y proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar ante todo tipo de violencia.

Notas informativas



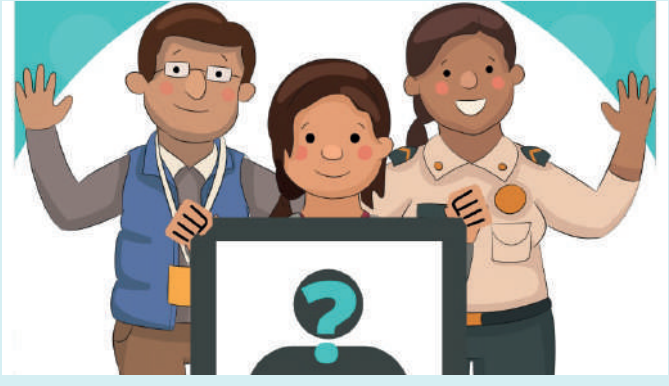
Región Callao fortalece articulación interinstitucional para la atención oportuna de los casos de violencia de género.



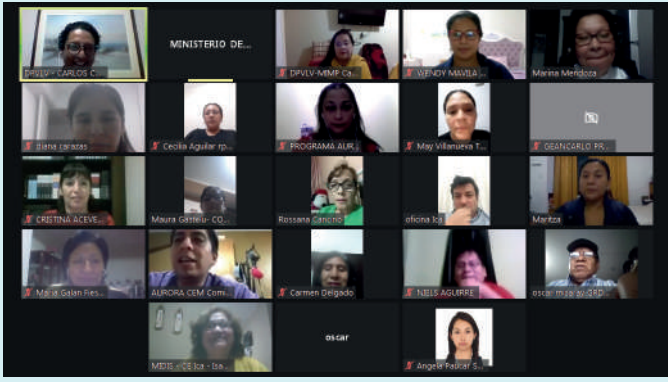
Aprueban criterios y distribución de servicios en distritos judiciales integrantes del Sistema Nacional Especializado de Justicia.



12 feminicidios ocurrieron durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.



¿Qué hacer en casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad?



Regiones del país siguen sumándose al compromiso de prevenir y atender los casos de violencia en la emergencia sanitaria.



Parlamento Andino, recomienda medidas para prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar durante aislamiento social obligatorio en la Región Andina.

Publicaciones



Registro de feminicidio y feminicidio en grado de tentativa del Ministerio Público.



Recomendación No. 417 para prevenir y mitigar la violencia intrafamiliar durante las medidas de aislamiento obligatorio en la Región Andina.



¡Comparte la Alerta Informativa con tus amigos/as!